

**CONVOCATORIA CAS 017-2019-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.**

PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de Diez (10) personas naturales para el servicio de personal de limpieza pública..
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de limpieza pública
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa. (Indispensable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de (01) año en el sector público
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en barrido y desarenamiento de calles
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual.






II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo.
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Febrero del 2020. Término: 29 de Febrero del 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1000.00 (Mil y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

